



# ANEXO N° 02



## CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS SERVIDORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN POR EL PERIODO 2024-2025.



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**, en virtud del artículo 31° de la LSST<sup>1</sup> y el artículo 49° del RLSST<sup>1</sup>, convoca a las elecciones de los representantes de los servidores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la JE: designados por el sindicato mayoritario, sindicato más representativo o la empleadora, dependiendo de quién tuvo a su cargo la convocatoria a elecciones, 49° RLSST).	Presidente: <b>HECTOR AUGUSTO PARIONA ARAUCO</b> Secretario: <b>MELINA MELISSA SÁNCHEZ GALARZA</b> Vocal 1: <b>ALEX ANTONIO CARHUAMACA CANTO</b> Vocal 2: <b>HAYDEE ROCIO VILCA NONALAYA</b>
2	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	<b>( 6 ) titulares</b> <b>( 6 ) suplentes</b>
3	Plazo del mandato (62° RLSST)	( 2 ) año(s)
4	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los servidores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser servidor de la entidad con vínculo laboral.</li> <li>- Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo.</li> <li>- De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que le permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.</li> </ul>
5	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencial (Sede GORE-Junín, unidades sectoriales 001)</li> <li>- Semipresencial. (Sub Gerencias y trabajadores que se encuentren de vacaciones o de licencia)</li> </ul>
6	Periodo de convocatoria e inscripción de candidatos	<b>Del 01 al 05 de diciembre del 2023</b> en horario de trabajo enviando la postulación de manera personal al correo electrónico o entregando en físico en oficina <b>708</b> .
7	Publicación del listado de candidatos inscritos	<b>El 05 de diciembre del 2023</b> Hora: 17:00 PM en la página Web
8	Publicación de plazo para las tachas e impugnaciones de candidatos	<b>06 de diciembre del 2023.</b> Hora: 11:00 AM a 13 horas (presentar con su respectivo sustento y sumilla dirigido al presidente JE, oficina 708)
9	Publicación de candidatos aptos	<b>06 de diciembre de 2023</b>
10	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	<b>19 de diciembre del 2023</b> Lugar: Auditorio de la sede del GRJ Horario De 08:00 AM a 13 horas.
11	Personal habilitado para elegir a los representantes de los servidores	Régimen Laboral : D.L 276 y D.L 1057

**HECTOR A. PARIONA ARAUCO**  
Presidente de la Junta Electoral

**MELINA M. SÁNCHEZ GALARZA**  
Secretaria de la Junta Electoral

**ALEX A. CARHUAMACA CANTO**  
Vocal de la Junta Electoral

**HAYDEE R. VILCA NONALAYA**  
Vocal de la Junta Electoral

### **JUNTA ELECTORAL 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**

C.C. Al titular de la entidad o quien en su representación está encargado de la implementación del Sistema de Gestión de SST (en caso quien convoque sea el sindicato mayoritario o más

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - ELECCIÓN CSST

N°	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
		07	10	23	01 - 05	06	19	21
1	Reunión de coordinación.							
2	Coordinaciones con el JNE y la ONPE							
3	Reunión para la designación de la Junta Electoral							
4	Convocatoria a trabajadores para la presentación de listas Inscripción de listas, publicación de listado de candidatos inscritos (Fecha 05-12-23 Hora: 17:00) En la página Web GORE JUNIN							
5	Tachas e inscripciones (08 am - 10 am) Acta de absolución de tachas - Listas definitivas							
6	Elecciones (08:00 a.m - 13:00 horas) Esclutinio (13:00 p.m - 15:00 horas) Publicación de resultados (17:00 horas)							
7	Juramentación (08:30 horas)							

  
**HECTOR A. PARIONA ARAUCO**  
 Presidente de la Junta Electoral

  
**ALEX A. CARHUAMACA CANTO**  
 Vocal de la Junta Electoral

  
**MELINA M. SÁNCHEZ GALARZA**  
 Secretaria de la Junta Electoral

  
**HAYDEE R. VILCA NONALAYA**  
 Vocal de la Junta Electoral